



SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N°92 **MARTES 28 DE FEBRERO DE 2023.**

En Lebu, a Martes 28 de Febrero del 2023, siendo las 15:20 horas en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión de carácter ordinaria N°92 del Concejo Municipal de Lebu, presidida por el Concejal Francisco Yevenes Núñez, y con la concurrencia de los señores Concejales: Yorsi González Castro, Edith Soto Flores, Felipe Peña Aguayo, Carlos González Arcos y Felipe Saavedra Mella, también está presente el Jefe de Gabinete, Ronald Azocar y Marlene Melita Vinett en su calidad de Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo. Don Guido Figueroa Cerda de Alcalde (S)

Dicha reunión, se llevó a cabo de manera presencial en el Salón Multiuso de la Biblioteca Municipal.

La tabla a tratar es la Siguiente:

- 1. Aprobación o rechazo de Acta anterior N°88**
- 2. Informe de comisiones del Concejo**
- 3. Informe del Presidente del Concejo**
- 4. Lectura de Correspondencia Recibida**
- 5. Aprobación o rechazo de Asignaciones Municipales el DAS (Art. N° 45 ley 19.378)**
- 6. Puntos Varios**

Aprobación o rechazo de Actas anteriores, N°88 de fecha 11 de Enero del 2023

Se informa que el acta se encuentra subidas en el drive del concejo. Se consulta si existe alguna observación al respecto.

Señalan que no hay ninguna observación y por unanimidad se aprueba el Acta N°88 de fecha 11 de Enero de 2023.-

Informe Comisiones del Concejo

Comisión de Educación:

La Concejala Edith Soto: informa que ayer se realizó una reunión con la Jefa del DAEM, sobre la movilización de Los Alumnos.- Se realizó una encuesta y se otorgó una credencial a los beneficiarios escogidos.- Ojalá fuera para todos pero por falta de recursos no se les puede dar a todos.

Quedaron afuera aquellos que viven en el centro de la ciudad, todos los alumnos rurales están considerados son 181 alumnos.- En medio urbano son 206 alumnos que fueron igualmente considerados.- Se hablará con la directivas de la agrupación de taxis colectivos para que el día de regreso a las clases comiencen a circular más temprano.

Se realizará otra reunión próximamente para analizar este tema el día miércoles 8 de marzo.

Los recursos del Departamento Comunal de Educación Municipal fueron rebajados porque bajó la asistencia, y se tiene un 22% de recursos que no se recibieron.

ACTA N° 92 DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2023

También se mencionó que hubo niños de 7° años que quedaron sin matrícula, y se canalizó ante la Seremi, Deproe, para volver a crear los cursos.- y se va a readecuar una sala para anidar un curso de 7° año en la escuela Rebeca Castro.

También se propuso en la reunión del día lunes 6 de marzo asistir los concejales al inicio del año escolar para interiorizarse del programa escolar.

En isla Mocha hay 48 niños que están considerandos también en el traslado.

El Concejal Yorsi González: propone oficial a las líneas de colectivos informando que desde el lunes próximo habrá una mayor demanda por el transporte colectivos de la comuna que son en general de Lebu norte a objeto de paliar el transporte de aquellos que no tienen locomoción.-

El Concejal Francisco Yevenes: Señala que la comunidad debe tener claro que los bajos recursos es por la baja asistencia el año anterior.- Y que se le encargó a la Jefa de DAEM se realizar una encuesta para que vean los casos de los alumnos que no están asistiendo a sus clases.

Comisión de Deporte:

El Concejal Felipe Saavedra informa que en Quintero el Equipo Rugby Lebu salió tercero en el Campeonato Nacional y así que les felicita.- Agrega que para este sábado 4 d marzo se realizará el circuito de Surf de la Comuna de Lebu.

En lectura de correspondencia recibida:

- ❖ Carta de Quirino Eduardo Hernández León, donde señala que el día 18/10/2022, tras audiencia con el Alcalde, solicite fiscalización a Servicios de Lavado de Vehículos con funcionamiento ilegal, lo cual genera graves daños al medio ambiente como ruidos molestos durante el día sin horario establecido de funcionamiento, entorpeciendo del flujo vehicular, mal estacionamiento en lugar donde se encuentran grifos, entre otros, todo esto en calle Ongolmo con Ercilla, Población José Miguel Carrea.- Señalar además , que se solicito fiscalización a la Seremi, Delegación Provincial de Arauco, con fecha 12/01/2023, y, conforme a Ord. 040 de 07/02/2023, en el cual responde que sin perjuicio de las atribuciones que compete a la autoridad sanitaria, corresponde en el orden sanitario, a las Municipalidades proveer la limpieza y condiciones de seguridad de sitios públicos.

Se indica a la oficina de parte que cuando un documento ingresa con reserva de identidad hay que preguntarle a la persona, y si es así debe resguardarse.-

- ❖ Carta de Armando Chamorro Gutiérrez, donde señala que ha tenido la gracia de obtener toda la documentación que culmina con la obtención de la patente para vender revista, confites y bebida en el Kiosco ubicado, en la intercesiones de la Calle José Joaquín Pérez con la Calle Frerie.- y está realizando los trámites necesarios para la reparación el Kiosco.

Que se ha enterado en forma extraoficial que el edificio de la escuela José Joaquín Pérez, será demolido, en plazo no mayor a 12 meses y que solicita al H. Concejo se le conceda la posibilidad de cambiar de lugar el Kiosco, al momento de repararlo, Esquina Segunda Compañía de Bomberos por calle Pérez o Esquina de la Plaza frente a Serna Pesca.-

ACTA N° 92 DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2023

Se señala que esto no es facultad del Concejo.- el Concejal Carlos González propone oficiar a Asesor Urbanista para que informe posible Cambio de Kiosco a otro sector.-

- ❖ Encargado de la Iglesia Bautista Manantial Don Idefonso I. Ulloa Duran, ubicada en la Población Cornelio Saavedra, pasaje Subercaseaux , es para solicitar una subvención de \$ 1.200.000 , para nuestra iglesia para realizar un ampliación para una cocina que es primordial y necesaria para nuestra iglesia.

El Concejo acuerda enviar a la carpeta de Subvenciones 2023.

Se propone que se entregue rápidamente la propuesta de reglamento de subvenciones.- se propone que se vea en la próxima reunión.

La Secretaria del Concejo Marlene Melita señala que los objetivos de los estatutos de la Iglesia tienen que tener relación con los objetivos del municipio.

- ❖ Carta del Sindicato de Trabajadores Independientes, Comerciantes de Ferias Libres de Lebu, donde exponen que nuestro Sindicato agrupa a 35 socias, todas independientes feriantes instalados preferentemente en calle Latorre con O Higgins y venimos a solicitar un aporte vía subvención de por un monto \$ 1.000.000.- para la compra de Toldos de una dimensión de 3x3.-

El Concejo acuerda derivar a la carpeta de subvenciones 2023, y Udel tome contacto para ver si se puede comprar por otras vía y/o asesorar la compra.-

- ❖ Carta de Encargado de la Iglesia Apostólica y Pentecostales Julio Romero Garrido donde menciona lo siguiente:

El Día 26 de 2023 a las 10:00 Hrs., en la Municipalidad de Lebu, se realizó una breve reunión a petición de la Iglesia, con el propósito de solicitar terreno, que se ubica en Junquillo Bajo, Luis Cruz Martínez Camino a la Fortuna, por medio de contrato.

Debido a que este no se encuentra disponible, no pudo ser facilitada pero se solicita a nombre de la Iglesia ya mencionada, que por medida de contingencias Covid 19, en el momento que se encuentre en la Comuna, un terreno público disponible, este sea facilitado inmediatamente a la Iglesia.

Se opina que está muy vaga la nota se necesita más claridad en el tema y que debería tenerse un poco más de información.

- ❖ Ord. Int. N° 22 del Secretario Comunal de Planificación (S) Don Leonardo Badilla Cofré, donde solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobación de la suscripción del siguiente convenio:
 - ✓ Convenio AD Referéndum Programa de Pavimentación Participativa, entre el Servicio de Vivienda y Urbanismo Región del Biobío, en adelante "SERVIU" y Municipalidad de Lebu."

El Concejo aprueba la suscripción del Convenio AD Referéndum Programa de Pavimentación Participativa, entre el Servicio de Vivienda y Urbanismo Región del Biobío, en adelante "SERVIU" y Municipalidad de Lebu."

ACTA N° 92 DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2023

- ❖ Del Servicio Electoral (SERVEL) donde envía, el Cronograma Electoral Elecciones Consejo Constitucional año 2023.-

El Concejo toma conocimiento y derivarlo a Servicios Generales.

- ❖ ORD. N° 84 de la Jefa (S) Depto. Comunal de Educación de Lebu, donde solicita al H. Concejo Municipal aprobación de Contrato del proceso de licitación denominada "Servicio Movilización Estudiantes escuela G-501 I. Mocha" con el oferente Sr. Rodrigo Grandón Tramolao.

El Concejo aprueba de forma unánime la aprobación de Contrato del proceso de licitación denominada "Servicio Movilización Estudiantes escuela G-501 I. Mocha" con el oferente Sr. Rodrigo Grandón Tramolao.

- ❖ Carta del Hogar de Ancianos "San Francisco de Asís" donde señalan que somos un hogar privado pese a que nuestra labor de beneficencia es sin fines de lucro y aunque es dependiente de la Iglesia Católica, los residentes ingresan a nuestra Institución libres de culto.

Nuestro establecimiento, por su antigüedad, requiere muchas mejoras tanto en infraestructura como en la atención de salud, lo cual requiere mucha inversión económica. Algunas modificaciones que necesitamos cumplir para la autorización sanitaria son: sello verde, certificación de electricidad, pisos lavables, protección de barandas, lavachatas, mejoramientos de techumbres, desinsectación cada tres meses, alhajamiento de dormitorios baños con protecciones de caídas, entre otros. En la actualidad tenemos 14 residentes que en conjunto aportan mensualmente aproximadamente \$ 2.500.000.- La plaza es de 30 cupos y No podemos ingresar por prohibición de Seremi Regional hasta no lograr dicha autorización sanitaria, proceso que llevamos trabajando ya desde hace algunos años, pero como los ingresos económicos son insuficientes, no podemos avanzar rápidamente en mejorar en parte de los requisitos, por ser de costo onerosos.

Es por lo anteriormente expuesto, solicitamos a ustedes considerar nuestro Hogar con la subvención municipal de este año \$ 3.500.000.-

El Concejo acuerda derivar a la carpeta de subvenciones año 2023.- la solicitud del Hogar de Ancianos San Francisco de Asís.

- ❖ Carta de la Asociación de Fútbol Amateur de Lebu, donde señalan que el año 2022 se nos otorgó a nuestra Asociación un monto de \$ 7.000.000.- del cual se nos otorgó \$ 4.500.000.- quedando pendiente la suma de \$ 2.500.000.-, y solicitamos que se nos haga entrega de este saldo con cargo al presupuesto año 2023.-

El Concejo acuerda otorgar a la Asociación de Fútbol Amateur de Lebu, el saldo pendiente de \$ 2.500.000.- con presupuesto del año 2023.-

- ❖ Carta de Farit Navarro Avila, donde oferta de venta por los siguientes inmuebles:

1. Sitio que forma parte de un inmueble de mayor extensión denominada Quinta Las Camelias ubicado en la Comuna de Lebu, sitios que corresponde al Lote Número Uno del plano de subdivisión aprobado por la I. Municipalidad de Lebu protocolizado ante Notario Público de Lebu el año

ACTA N° 92 DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2023

1991 bajo el n° 1692, de una superficie de 721,71 m2 Rol de avalúo fiscal n° 204-3 Lebu.

2. Lote 1-A de una superficie de 1.733,43 metros cuadrados ubicado en Lebu, colindante con el anterior Rol de avalúo fiscal 710-01 de lebu.

El precio total es de 3.826,09 UF en su valor diario, al día de su pago, por ambos inmuebles conforme al resultado del informe de tasación N° 01/2023 de fecha 30 de enero de 2023.- El Concejo toma conocimiento

- ❖ Carta del Consejo de Desarrollo Cesfam Lebu Norte, donde solicitan una Subvención Municipal de \$ 1.500.000, para poder dar cumplimiento a las actividades programadas especialmente en el área de promoción de Salud y difusión de nuestra organización, este año 2023.

El concejo acuerda derivar la solicitud del Consejo de Desarrollo Cesfam Lebu Norte a la carpeta de subvenciones año 2023.-

La Concejala Edith Soto, menciona de dos notas una es por el Ajedrez y otra por el campeonato de Pesca del Pejerrey.

En Punto 5 de la tabla sobre la aprobación de Asignaciones municipales del Das (art. 45 Ley N° 19378):

El Concejo aprueba de forma unánime las Asignaciones Municipales del Departamento de Salud Municipal año 2023, quedando de la siguiente manera:

Cargo	Monto Mensual	Monto Anual	Fundamentación
Director Técnico de farmacia (1)	\$ 720.000.-	\$ 7.200.000.-	La necesidad de cumplir con la programación de medicamentos por CANABAST y ejecutar programa FOFAR de manera oportuna.
Médico cirujano general (01)	\$ 600.000.	\$ 6.000.000.-	La necesidad de coordinar las atenciones de los programas del ciclo vital de manera efectiva y presentar una oferta adecuada de consultas de morbilidad.
Encargada de programas odontológicas (01)	\$ 210.000.-	\$ 2.100.000.-	La necesidad de coordinar y ejecutar los programas odontológicos (4) de manera oportuna y adecuada.
Tens encargado de Posta Isla Mocha	\$ 200.000.-	\$ 2.000.000.-	La necesidad de contar con un responsable del funcionamiento in situ de la posta y de la entrega periódica de informes ejecutivos sobre la implementación de telemedicina.
Tens apoyo Isla Mocha (1)	\$150.000.-	\$1.500.000.-	La necesidad de contar con un apoyo que garantice la atención de manera continúa.
Encargado mantención (01)	\$ 120.000.-	\$ 1.200.000.-	La necesidad de contar con un responsable de la formulación presentación y ejecución del programa de mantenimiento de infraestructura y equipamiento del CESFAM y sus postas dependientes.
Tens encargados posta Santa Rosa y Pehuén (2)	\$ 70.000 x2	\$ 1.400.000.-	La necesidad de contar con un responsable del funcionamiento in situ de las postas de Santa Rosa y Pehuén.
Funcionarios con bienes bajos su responsabilidad (09) (paramédicos farmacias, tens PNAC encargada personal, conductores)	\$ 20.000.-x09	\$ 1.800.000.-	La necesidad de contar con funcionarios que se responsabilicen del uso y cuidado adecuado de los bienes fiscales a su cargo.

ACTA N° 92 DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2023

En el total, la propuesta beneficia a 17 funcionarios por un monto anual de \$ 23.200.000.-

Puntos varios:

La Concejala Edith Soto: señala que el 17 de febrero ingresó una carta de Don Ricardo Mella, quien hace alusión a un local del complejo gastronómico, local que tiene una madera para lo que él debía hacer reparaciones dentro del local, quien estaría interesado en arrendar ese local.- Don Luis Pozo era el que lo tenía a carga con anterioridad.-

El Jefe de Gabinete Ronald informa que esto se licitó y se presentó un solo oferente.

El Concejal Yorsi González, señala que ese proceso lo llevó adelante la UDEL y el oferente es una Sra. que en este momento se está instalando.

Se acuerda consultar a la UDEL en qué situación está este tema del local en cuestión.

La Concejal Edith Soto, consulta por la Ludoteca.- Cuando se inauguró esta biblioteca municipal se informó que en el primer piso de esta iba a funcionar la ludoteca que estaba en el Odeón de la Plaza de Armas.-consulta donde está la ludoteca y su personal.

El Jefe de Gabinete Ronald, informa que la Ludoteca funcionará en la biblioteca y el personal que era del Departamento de Educación ha sido reubicado.-

El concejal Yorsi González, señala que se debería consultar por esto.

El Concejo acuerda consultar a la Jefa del Daem, por la ludoteca.

El Concejal Yorsi González: manifiesta que está preocupado por el APR de Santa Rosa, se supo que las captaciones de Agua no está dando abasto y por las llaves sale agua con tierra.- La nueva toma de agua no está funcionando y la antigua sale con barro.-

El Concejal Felipe Peña, expresa que el problema es efectivo y es grave porque el APR no está generando AP necesario para la comunidad hay que preguntarle a Essbio que son los especialistas en el tema.-

El Concejal Carlos González, expresa que con el tema de la emergencia por los incendios se podría ver este tema del agua potable de ese sector.

El Jefe de Gabinete Ronald, informa que se acaba de comunicar con Leonardo Badilla quien informó que él está en este momento viendo este tema y mañana se comprarán algunos de los elementos que son necesarios para solucionar el problema.

El Concejal Yorsi González: solicita oficiar a Servicios Generales para retirar unos fierros que se encuentran en la curva de Santa Rosa, sector Las Rosa donde está la Laguna y una curva.

ACTA N° 92 DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2023

Concejal Felipe Peña: menciona una carta de los Vecinos del Sector Millaneco.- se menciona que vialidad cierta vez fueron a mejorar el camino y uno de los vecinos reclamó y hubo un sumario en Vialidad.

Isla Mocha:

El Jefe de Gabinete Ronald expone que ha habido problemas de conectividad aérea, y la barcaza se ha visto recargada.-Informa que se ha licitado y no hay interés de trabajar para la Isla en el mercado de las empresas de vuelo.-

Solo se interesó ATA que es la que la gente de la isla no quiere.- aunque el avión es bimotor.- en este momento la pista está en mantención así que ni siquiera hay vuelos particulares.

El Concejal Francisco Yevenes: expone el caso de una reunión de Alcaldes de la Región en que Lebu no participó, se trato de ver el problema de las emergencias por incendios.-

Sin más que tratar se da término a la sesión siendo las 19:00 horas.-

Resumen de acuerdos:

1. El Concejo por unanimidad aprueba el Acta N°88 de fecha 11 de Enero de 2023.-
2. El Concejo acuerda oficiar a las líneas de colectivos informando que desde el lunes próximo habrá una mayor demanda por el transporte colectivos de la comuna que son en general de Lebu norte a objeto de paliar el trasporte de aquellos que no tienen locomoción.-
3. El Concejo acuerda enviar a la carpeta de Subvenciones 2023, la solicitud de la Iglesia Bautista Manantial.-
4. El Concejo acuerda derivar a la carpeta de subvenciones 2023, la solicitud del Sindicato de Trabajadores Independiente Comerciantes de feria Libre de Lebu y Udel tome contacto para ver si se puede comprar por otras vía y/o asesorar la compra.-
5. El Concejo aprueba la suscripción del Convenio AD Referéndum Programa de Pavimentación Participativa, entre el Servicio de Vivienda y Urbanismo Región del Biobío y Municipalidad de Lebu.”
6. El Concejo aprueba de forma unánime la aprobación de Contrato del proceso de licitación denominada “Servicio Movilización Estudiantes escuela G-501 I. Mocha” con el oferente Sr. Rodrigo Grandón Tramolao.
7. El Concejo acuerda derivar a la carpeta de subvenciones año 2023.- la solicitud del Hogar de Ancianos San Francisco de Asís.
8. El Concejo acuerda otorgar a la Asociación de Fútbol Amateur de Lebu, el saldo pendiente de subvención de \$ 2.500.000.- con presupuesto del año 2023.-
9. El concejo acuerda derivar la solicitud del Consejo de Desarrollo Cesfam Lebu Norte a la carpeta de subvenciones año 2023.-
10. El Concejo aprueba de forma unánime las Asignaciones Municipales del Departamento de Salud Municipal año 2023.-
11. El Concejo acuerda consultar a la UDEL en qué situación está el local que se licitó del Complejo gastronómico.

ACTA N° 92 DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2023

12. El Concejo acuerda oficiar a Servicios Generales para retirar unos fierros que se encuentran en la curva de Santa Rosa, sector Las Rosa donde está la Laguna y una curva.

FRANCIECO YEVENES NÚÑEZ
CONCEJAL (P)

YORSI GONZÁLEZ CASTRO
CONCEJAL

EDITH SOTO FLORES
CONCEJAL

FELEIPE PEÑA AGUAYO
CONCEJAL

CARLOS GONZÁLEZ ARACOS
CONCEJALES

FELIPE SAAVEDRA MELLA
CONCEJAL

MARLENE E. P. MELITA VIENETT
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
Y MINISTRA DEFE

